



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

**6439<sup>a</sup>** sesión

Jueves 9 de diciembre de 2010, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidenta:</i>	Sra. Rice .....	(Estados Unidos de América)
<i>Miembros:</i>	Austria .....	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina .....	Sr. Vukašinić
	Brasil .....	Sra. Dunlop
	China .....	Sr. Wang Min
	Federación de Rusia .....	Sr. Pankin
	Francia .....	Sr. Briens
	Gabón .....	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón .....	Sr. Sumi
	Líbano .....	Sr. Khachab
	México .....	Sr. Heller
	Nigeria .....	Sr. Onemola
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sr. Parham
	Turquía .....	Sr. Çorman
	Uganda .....	Sr. Rugunda

## Orden del día

### La situación en Burundi

Séptimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2010/608)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Burundi**

#### **Séptimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2010/608)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): He recibido una carta del representante de Burundi, en la que solicita que se le invite a participar en esta sesión. Propongo que se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación de la Presidenta, el Sr. Nsanze (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, Excmo. Sr. Augustin Nsanze.

En nombre del Consejo de Seguridad, curso una invitación, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, al Sr. Charles Petrie, Representante Ejecutivo del Secretario General y jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi.

Así queda acordado.

En nombre del Consejo de Seguridad, curso también una invitación, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, al Excmo. Sr. Paul Seger, Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Suiza.

Así queda acordado.

Los participantes tienen ante sí el documento S/2010/608, que contiene el séptimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi.

Doy ahora la palabra al Sr. Charles Petrie.

**Sr. Petrie** (*habla en inglés*): En el informe que tiene ante sí el Consejo de Seguridad (S/2010/608) se

ofrece una relación de los adelantos principales logrados durante el año transcurrido y de los problemas que tienen por delante el pueblo y el Gobierno de Burundi. También se enuncian las propuestas del Secretario General sobre el mandato y la estructura de la presencia de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB).

La actividad política durante el período examinado estuvo dominada por los preparativos y la celebración de las elecciones generales, así como por acontecimientos conexos. Sobre la base de un calendario consensuado que fue presentado por la Comisión Electoral Nacional Independiente, desde el 24 de mayo al 7 de septiembre se celebraron las elecciones comunales, presidenciales, legislativas y *collinaires*. Las Naciones Unidas prestaron apoyo durante el proceso electoral, incluso apoyo para la entrega de tarjetas de identidad gratuitas y otras formas de asistencia técnica a la Comisión Electoral Nacional Independiente.

Entre tanto, los organismos paralelos establecidos en 2009 en apoyo a las elecciones —el Comité Estratégico Consultivo y el Comité de Coordinación Técnica— prosiguieron con sus actividades haciendo particular hincapié en el estímulo del diálogo entre todos los actores políticos. Se estableció un fondo colectivo administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para cubrir la mayor parte del presupuesto electoral y la Comisión de Consolidación de la Paz contribuyó a movilizar apoyo internacional.

Las elecciones comunales, programadas inicialmente para el 21 de mayo, se retrasaron hasta el 24 de mayo debido en parte a problemas técnicos. Con 64% de los votos, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) obtuvo un triunfo arrollador en las elecciones comunales, seguido por las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), con el 14%; la Unión por el Progreso Nacional (UPRONA), con el 6%; el Frente Sahwanya por la Democracia de Burundi (Sahwanya-FRODEBU), con el 5%; el Movimiento por la Solidaridad y la Democracia (MSD), con el 4%; y la Unión por la Paz y el Desarrollo-Zigamibanga (UPD-Zigamibanga), con el 2%.

Los observadores nacionales e internacionales declararon que las elecciones se habían desarrollado de conformidad con normas internacionales y que las

irregularidades observadas durante las elecciones no habían tenido importancia suficiente para dudar de la credibilidad de los resultados.

Una cuestión crítica fue que 12 partidos políticos de la oposición, que se denominaron Alianza Democrática para el Cambio-Ikibiri (Alianza de Civilizaciones-Ikibiri), que incluyó las FNL, el Sahwanya-FRODEBU, el CNDD, el MSD y la UPD, rechazaron los resultados. Pidieron que se volvieran a celebrar las elecciones, boicotearon el resto del proceso electoral y dieron instrucciones a sus miembros para que no ocuparan sus escaños en los consejos comunales.

Durante su visita oficial a Burundi el 9 de junio, el Secretario General alentó a todas las partes a seguir la vía del diálogo e hizo un llamamiento a la ADC-Ikibiri para que canalizara sus reclamaciones por conducto de los mecanismos jurídicos nacionales existentes. Además, el Representante Especial de la Unión Africana y yo nos dirigimos en repetidas ocasiones a la ADC-Ikibiri y a sus miembros constituyentes para alentarles a que volvieran a participar en el proceso electoral. Con excepción de UPRONA, que participó en las elecciones parlamentarias, los principales partidos de la oposición boicotearon las elecciones posteriores. El Presidente Nkurunziza resultó reelegido y el CNDD-FDD obtuvo una abultada mayoría en ambas cámaras del Parlamento.

*(continúa en francés)*

Una preocupación concreta que señala el informe se refiere a las amenazas y la intimidación de los miembros de la oposición política. Varios líderes de la oposición, incluido el más conocido, han abandonado el país por temor a la persecución. Además, tras los rumores insistentes sobre su inminente detención, el Presidente de las FNL Agathon Rwaswa está en paradero desconocido desde el 23 de junio. El 23 de septiembre envió una carta al Secretario General en la que solicitaba su intervención para reinstaurar a los líderes legítimos de las FNL.

En su informe, el Secretario General señala con preocupación el ambiente de impunidad reinante, en particular con respecto a los actos de tortura identificados durante el período que abarca el informe. Las violaciones de los derechos humanos continúan y se caracterizan, entre otras cosas, por las importantes restricciones a las libertades de expresión y asociación

de los partidos políticos y las asociaciones de la sociedad civil. Asimismo, hemos descrito casos documentados de ejecuciones extrajudiciales y/o asesinatos de motivación política.

Por lo tanto, la construcción del Estado sigue siendo deficiente habida cuenta de los numerosos desafíos que aún hay que enfrentar. Sin embargo, el diálogo entre el Gobierno y las Naciones Unidas sobre los casos de violaciones de los derechos humanos progresa excepcionalmente bien. Los últimos acontecimientos indican un ligero descenso del número de detenciones y otras violaciones de los derechos humanos por motivos políticos. Además, han concluido las consultas nacionales sobre el establecimiento de mecanismos provisionales de justicia y el informe al respecto ha sido publicado recientemente.

El Consejo Nacional de Seguridad de Burundi celebró su tercera reunión el 19 de noviembre para evaluar la situación de la seguridad en el país. Entre otras cosas, el Consejo reiteró la necesidad de sancionar severamente a los miembros de las fuerzas de seguridad que sean encontrados culpables de violar los derechos humanos de la población. Durante el período objeto del informe, la situación de la seguridad fue relativamente estable, pero continúa siendo preocupante. Además, los rumores respecto a los avances de un movimiento armado continúan alentando los temores de retorno al pasado violento.

*(continúa en inglés)*

Pese a las preocupaciones mencionadas anteriormente, es importante subrayar que se han obtenido importantes avances en Burundi. Las elecciones han puesto de manifiesto la consolidación de una sociedad civil independiente y participativa que continúa desempeñando un importante papel en el país. Además, la ausencia de violencia a gran escala durante y después del período electoral indica la madurez política de la población y el hecho de que se está renunciando gradualmente a la violencia como medio de expresión política. También ha puesto de manifiesto la medida en que se ha transformado la naturaleza de la violencia y los problemas étnicos ya no son el motivo principal.

Las Naciones Unidas apoyaron varios programas e iniciativas para reforzar la capacidad de la mujer y alentar su participación activa en el proceso electoral. El resultado es que se ha alcanzado el 30% del cupo constitucional para mujeres en la Asamblea Nacional e

incluso se ha rebasado en un 2%. Además, el 46% de los senadores son mujeres. El número de mujeres en el Parlamento y el Gobierno ha aumentado significativamente desde 2005.

Con respecto a la buena gobernanza y el desarrollo económico, el Gobierno se ha comprometido a luchar contra la corrupción, que supone un gran desafío para el desarrollo económico del país. En ese sentido, ya se han adoptado algunas medidas, como la destitución de altos funcionarios corruptos de algunas compañías públicas. El Gobierno también ha comenzado el proceso de elaboración de un segundo documento sobre la estrategia para la reducción de la pobreza en el segundo semestre de 2010.

Un acontecimiento bien acogido es el progreso constante registrado en la reintegración de ex combatientes. En el mes de mayo, gracias al Proyecto de desmovilización de emergencia y reintegración transicional apoyado por el Banco Mundial, el Gobierno realizó el pago del último plazo de asistencia para la reintegración de 6.504 combatientes desmovilizados y disidentes de las FNL en sus respectivas comunidades. En virtud del programa de recuperación comunitaria financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aproximadamente 3.781 adultos antiguamente vinculados con combatientes de las FNL han sido empleados en proyectos de desarrollo infraestructural que utilizan gran cantidad de mano de obra.

Además, tras la liberación del último grupo de niños vinculados a grupos armados, en el mes de abril Burundi fue eliminado de la lista de países supervisados en virtud de la resolución 1612 (2005). Mientras tanto, la reintegración comunitaria de 626 niños antes vinculados con grupos armados culminó con éxito el 31 de julio.

Otro avance positivo es que Burundi prosiguió sus esfuerzos de integración en la Comunidad del África Oriental (CAO). El 1 de enero se creó una unión aduanera, que aspira a eliminar los aranceles internos entre los Estados miembros de la Comunidad. Además, el 29 de abril Burundi ratificó el protocolo del mercado común de la CAO, que dispone la libre circulación de mano de obra, mercancías, servicios, capitales y el derecho de asentamiento. Burundi asumió la Presidencia de la CAO el 22 de noviembre y el próximo año dirigirá los debates sobre integración.

*(continúa en francés)*

A petición del Gobierno, la Secretaría ha entablado conversaciones con las autoridades de Burundi para redefinir el papel de las Naciones Unidas en Burundi tras las elecciones de 2010. También hemos consultado con la sociedad civil, el cuerpo diplomático, organizaciones regionales y subregionales, las instituciones de Bretton Woods y la familia de las Naciones Unidas en Burundi.

Tras esas consultas, se recomendó que la BINUB fuera sustituida por una estructura más ligera para apoyar los esfuerzos de consolidación de la democracia y sentar las bases del desarrollo sostenible. Por lo tanto, el Secretario General recomienda en el informe que el Consejo tiene hoy ante sí el establecimiento de una oficina de las Naciones Unidas durante un período de un año con un mandato renovable.

En 1994 fui desplegado a la región de los Grandes Lagos por primera vez como oficial de las Naciones Unidas en Rwanda durante el genocidio de 1994. A continuación pasé tres años en la República Democrática del Congo como representante principal de la Secretaría ante los grupos rebeldes activos en ese país. Fui testigo de sufrimientos y violencia inimaginables y, por lo tanto, estoy en posición de evaluar, en cierta medida, el progreso que han realizado Burundi, su población y sus líderes. Sin embargo, esta transformación es frágil y reversible y, por lo tanto, resulta fundamental en esta etapa clave que las autoridades elegidas democráticamente cuenten con apoyo y asistencia, con la esperanza de que puedan continuar resolviendo sus diferencias mediante el diálogo y la cooperación. Ese es el modelo que permitirá a Burundi abordar los desafíos políticos a los que hace frente e iniciar el camino hacia un desarrollo sostenible.

Como saben los miembros del Consejo, esta es mi última exposición informativa como Representante Ejecutivo del Secretario General para Burundi. Ha sido un honor servir al Secretario General y disfrutar de la confianza del Consejo de Seguridad en el desempeño de mis deberes en Burundi. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir mi agradecimiento al Gobierno de Burundi y a todos los agentes en ese país por su excelente relación laboral y por la confianza que han depositado en mí. No puedo dejar de expresar mi agradecimiento a nuestros interlocutores internacionales, en concreto al

Representante Especial de la Unión Africana, Embajador Bah, un gran hombre de sabiduría sin par. Todos ellos han contribuido al cumplimiento del mandato de la BINUB.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Petrie por su exposición informativa. En nombre del Consejo, también deseo expresar nuestro agradecimiento al Sr. Petrie, quien, como él mismo lo ha mencionado, acaba de formular su última exposición informativa ante el Consejo como Representante Ejecutivo del Secretario General para Burundi y jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi. Agradecemos su eficaz liderazgo de esa importante Oficina y su servicio a las Naciones Unidas a lo largo de los años. Le deseamos mucho éxito en sus futuras empresas.

Ahora doy la palabra al Sr. Paul Seger.

**Sr. Seger** (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En nombre de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, le doy las gracias por esta oportunidad para dirigirme hoy al Consejo.

Hago uso de la palabra en mi calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi.

Me gustaría expresar mi agradecimiento al Secretario General por su informe (S/2010/608), que abarca todos los aspectos pertinentes de la consolidación de la paz de manera integral y equilibrada. Por último, Sra. Presidenta, me sumo a usted para dar las gracias a Charles Petrie, su equipo y sus predecesores por la excelente labor que han realizado. Personalmente me he beneficiado enormemente de la ayuda de Charles, y le echaré de menos. Sólo puedo esperar que su sucesor sea tan competente y excelente como él. Creo que la configuración encargada de Burundi y las Naciones Unidas necesitan una personalidad fuerte en Burundi.

Como sabe el Consejo, en su resolución 1902 (2009), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito la decisión de la configuración de continuar su labor en Burundi y pidió que, con el apoyo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, sentara las bases para la paz y la seguridad sostenibles, la reintegración y el desarrollo en Burundi y que se movilizaran los recursos necesarios a tal fin.

En mi informe, voy a referirme brevemente a las actividades de la configuración encargada de Burundi,

evaluar la situación actual y tratar de establecer una visión de las futuras tareas de la configuración. En aras del tiempo, voy a resumir la declaración escrita, que, creo, será distribuida, y simplemente pediré a los miembros del Consejo que se refieran a ella respecto de los detalles de la declaración.

En lo relativo a las actividades, Charles Petrie ya ha mencionado varias. Me gustaría en primer lugar expresar mi gratitud por la excelente cooperación con el Gobierno de Burundi, que ha facilitado enormemente nuestro trabajo. Cuento con que esa excelente cooperación continúe en el futuro.

Como dijo Charles, durante el año transcurrido en la configuración básicamente nos concentramos en la facilitación de las elecciones en Burundi, el ciclo electoral completo. Nos concentramos principalmente en los aspectos financieros. Los donantes dentro de la configuración de Burundi han contribuido en gran medida al éxito del proceso electoral. Sólo para dar algunas cifras: de los 46,5 millones dólares que costaron las elecciones, la mayor parte fue pagada por los contribuyentes. Burundi contribuyó con 7,9 millones de dólares. Asimismo, el Fondo de Consolidación de la Paz contribuyó con 3 millones de dólares a esas elecciones.

Además, seguimos colaborando dando apoyo político al país. Mi predecesor, Peter Maurer y yo visitamos el país. También celebramos reuniones con el Gobierno de Burundi y la configuración aquí en Nueva York.

En tercer lugar, también visité el Banco Mundial con el fin de tratar de que éste participe en el proceso de desarrollo económico y social. Creo que hay elementos importantes en la integración de la consolidación de la paz y los esfuerzos económicos y sociales, porque considero que no hay paz sin desarrollo, ni desarrollo sin paz. Por lo tanto, me parece importante la fusión de los esfuerzos políticos de las Naciones Unidas con los del Banco Mundial.

Muy brevemente, con respecto a la evaluación de la situación actual, en primer lugar, recuerdo que compartimos plenamente el excelente análisis que figura en el informe del Secretario General. Creo que ahora, después del proceso del ciclo electoral —que concluyó de manera satisfactoria para los observadores— se ha abierto en Burundi una nueva etapa, un nuevo capítulo. Hay varios aspectos positivos. El establecimiento de un Gobierno elegido

democráticamente, estable, reconocido y, en particular, las perspectivas de integración de Burundi en la Comunidad del África Oriental, y otras.

Creo que para que el progreso continúe, será necesario promover un entorno institucional y político propicio para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, para crear un entorno estable y atractivo para la inversión extranjera. En otras palabras, tenemos que seguir trabajando en dos elementos: el aspecto económico y social, por una parte, y el aspecto político e institucional por otra.

En el aspecto económico y social, creo que sobre todo es necesario ser conscientes de que el pueblo de Burundi espera lo que yo llamaría el dividendo de la paz. Ahora, después de las elecciones, quieren que el desarrollo económico y social continúe. Creo que tenemos una tarea —una obligación moral y política— de apoyarlos en ese sentido. Pienso en particular en los jóvenes, que con razón esperan resultados.

En el aspecto político e institucional, en mi opinión, es necesario seguir mejorando la situación en las zonas a las que Charles se refirió por buenos motivos. Entre otras cosas, voy a hablar de la lucha contra la corrupción —que, además, es una prioridad del Gobierno—, pero también de los sectores como la justicia de transición. Hay allí elementos importantes y útiles que se pueden desarrollar.

También parece importante establecer y fomentar una cultura de diálogo político en el país. El proceso electoral y el boicoteo de la oposición han dejado heridas. Creo que es hora de alentar a los grupos moderados que están llamando a la reconciliación y el diálogo para aislar los posibles elementos radicales que podrían promover la violencia y la opresión. Me refiero principalmente a los actos de violencia por motivos políticos que se mencionan, como el Consejo sin duda ha leído, en el informe del Secretario General, e incluso a los casos de ejecuciones extrajudiciales.

También debo decir que varios miembros de la configuración están particularmente preocupados por un aumento importante de las violaciones de derechos humanos, que también se menciona en el informe del Secretario General, incluidos casos de tortura.

Lo positivo es que ese país —me di cuenta durante mi visita en julio— tiene una sociedad civil vibrante, activa y muy comprometida, así como unos medios de comunicación que participan ampliamente.

Creo que en la configuración también tenemos el deber de apoyar a la sociedad civil, la libertad de expresión y los medios de comunicación. Tienen la voluntad y están dispuestos a trabajar con el Gobierno sobre esos puntos.

Esto me lleva a la visión, tal vez por medio de una observación preliminar. El objetivo de la configuración es contribuir a que el país en cuestión alcance un grado suficiente de estabilidad y seguridad como para poder prescindir de la configuración. En otras palabras, mi mandato es dejar de ser necesario. Por lo tanto, estamos trabajando con el Gobierno para alcanzar ese objetivo, pero creo que todavía hay trabajo por hacer, y creo que el Ministro estará de acuerdo conmigo. Me referí a los aspectos socioeconómicos, políticos e institucionales que debemos afrontar juntos. Creo que ahora podremos hacerlo en el contexto del actual Marco Estratégico de la Consolidación de la Paz en Burundi, que se completará a principios de 2011. Estamos trabajando con el Gobierno en ese sentido.

En resumen, creo que la configuración podría funcionar en cuatro esferas.

En primer lugar, apoyar al país en su integración en la Comunidad del África Oriental. Creo que ese es un elemento importante para la estabilidad económica y política del país.

En segundo lugar, creo que es necesario incorporar los aspectos sensibles a los conflictos a los aspectos socioeconómicos, es decir, a la estrategia de reducción de la pobreza, con el fin de aplicar el principio de que no hay paz sin desarrollo ni desarrollo sin paz.

En tercer lugar, debemos abordar el estado de derecho, las cuestiones institucionales y los aspectos de derechos humanos. Nos referimos a las cuestiones relacionadas con la corrupción, el estado de derecho y los derechos humanos que, creo, debemos mejorar y apoyar aún más.

En cuarto y último lugar, la cuestión tal vez más delicada y difícil, no estoy seguro, es promover la cultura del diálogo entre las distintas partes en el país. Creo que es importante para construir y estabilizar el país en el plano político y ayudar a las partes que apoyan la moderación y la reconciliación.

Esta es más o menos mi visión del futuro y trataremos de ampliarla con el Gobierno. Asimismo, expreso mi gratitud al Consejo de Seguridad por la

confianza que ha depositado en la configuración encargada de Burundi. Como dije desde el comienzo, considero que es importante una política firme y activa de las Naciones Unidas. En este contexto, también es importante nombrar a un nuevo Representante Especial de las Naciones Unidas de inmediato.

Para concluir, quiero reiterar una vez más que agradezco sobremanera la oportunidad que he tenido de hacer uso de la palabra ante el Consejo, y espero que esa tradición se mantenga en el futuro. Considero que el famoso documento S/2010/507 ofrece una oportunidad para que los Presidentes de las configuraciones por países hablen ante el Consejo más regularmente y lo ayuden en su tarea. Pueden contar con mi pleno apoyo en ese sentido en cualquier momento futuro.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Seger por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Augustin Nsanze.

**Sr. Nsanze** (Burundi) (*habla en francés*): Me honra y me complace sobremanera hacer uso de la palabra tras la presentación al Consejo del séptimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) (S/2010/608). Permítaseme dar las gracias al Consejo de Seguridad y al Secretario General por haber invitado al Gobierno de Burundi a esta sesión dedicada a la presentación del informe.

Sra. Presidenta: En víspera de la terminación del mandato de la BINUB, el Presidente de la República me encomendó transmitir a usted y al Secretario General la gratitud del Gobierno de Burundi por el apoyo que ha prestado la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi en los últimos cuatro años. El Gobierno de la República de Burundi agradece también al Secretario General los esfuerzos que ha desplegado la BINUB para garantizar el éxito de la mesa redonda de donantes de mayo de 2007.

De hecho, mediante la estrategia de apoyo integrado de las Naciones Unidas para Burundi en el período comprendido entre 2007 y 2008, cuya aplicación se prolongó hasta 2009, la BINUB fue el primer asociado del Gobierno para la consolidación de la paz sobre el terreno, que era la primera prioridad de las instituciones que surgieron a raíz de las elecciones

de 2005 que siguieron a la crisis sociopolítica, que duró más de un decenio.

Cuando el Gobierno solicitó al Secretario General el apoyo coordinado de la Organización al proceso electoral, la BINUB asumió la responsabilidad primordial de llevar a cabo esa tarea a nivel nacional. El Gobierno agradeció sobremanera la excelente labor de promoción que realizó la BINUB para garantizar que la Comisión Electoral Nacional Independiente contara con todos los recursos necesarios para organizar las distintas elecciones, incluso la asignación de recursos a las organizaciones femeninas, la sociedad civil y los medios de comunicación de Burundi, para que pudieran participar en las elecciones, observarlas y cubrirlas, respectivamente. En consecuencia, el proceso electoral de Burundi fue exitoso en lo que respecta a la participación, la seguridad y la transparencia. Todos los observadores nacionales, regionales e internacionales lo comprobaron y así lo informaron.

Con respecto a la situación después de las elecciones a que se refiere el informe del Secretario General, el Gobierno no es en absoluto responsable del exilio de los dirigentes de los partidos políticos, que boicotearon las elecciones. Casi todos optaron por el exilio. Al esconderse fuera del país, declararon que su seguridad se había visto amenazada.

En cuanto al foro de diálogo que reclaman los dirigentes políticos, deseo recordar al Consejo que los propios partidos políticos crearon el foro permanente de diálogo entre partidos políticos, donde todos los partidos políticos pueden expresarse. La mayoría de sus funcionarios elegidos participan en la vida política de las comunas mediante los consejos comunales, en los que han decidido participar y donde pueden expresar sus desacuerdos con sus dirigentes, que decidieron boicotear las últimas cuatro elecciones sin haber consultado a sus seguidores. Por tanto, es incomprensible que estos dirigentes políticos afirmen que no tienen un marco para el diálogo con el Gobierno.

Con respecto a la inseguridad residual, el Gobierno es consciente de este problema. Por ello, ha continuado su campaña de desarme de los civiles y ha adquirido equipo de marcado y rastreo de armas para controlar su movimiento. También revisó la ley mediante la cual se crea la comisión nacional sobre la tierra y otros activos y ha proporcionado a la Comisión recursos adicionales para que pueda dirimir las

controversias sobre tierras con más eficacia y cuanto antes.

Lamentablemente, medios de comunicación con exceso de celo han afirmado la existencia de una nueva rebelión sin mencionar a sus dirigentes políticos ni sus objetivos.

Con respecto a los derechos humanos, el Gobierno desea recordar que la cuestión relativa a la creación de una comisión nacional independiente de derechos humanos, retardada debido al proceso electoral, figura en el programa actual de esta sesión parlamentaria.

Los asociados técnicos y financieros siguen teniendo diferencias con el Gobierno en cuanto a la manera en que interpretan los Principios de París, pero esperamos lograr una solución de avenencia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la soberanía nacional.

También es inquietante leer en el informe que el período electoral se caracterizó por una falta de libertad de expresión y asociación, cuando en realidad los medios de comunicación pudieron cubrir libremente las elecciones y la sociedad civil pudo desplegar sus observadores e inspectores en todo el país sin ningún obstáculo. Además, el Gobierno castiga a sus funcionarios si se determina que son culpables de violaciones de los derechos humanos o por motivos de género. La policía instaló un servicio telefónico gratuito y se instituyó una unidad especial para castigar a los culpables de actos de violencia sexual. El experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi visitó recientemente el país y tomó nota de ello.

A mediano plazo, el Gobierno seguirá mejorando la profesionalización de sus fuerzas de defensa y seguridad con el respaldo de sus asociados, principalmente, los Países Bajos, Bélgica, Francia, Alemania y Suiza.

En este mismo sentido, nos preocupan mucho los derechos de los niños. Uno de los pilares del programa que el UNICEF llevará a cabo en Burundi en los próximos cuatro años se refiere a una mejor protección de la infancia. Paralelamente, hace poco, el Presidente de la República amplió la educación gratuita para cubrir los tres años posteriores a la enseñanza primaria a fin de garantizar el derecho fundamental a la

educación primaria y sustraer a los niños de la tentación de trabajar antes de la edad legal.

Otra cuestión controvertida son las llamadas detenciones arbitrarias o irregulares. Sin negar que puedan ocurrir algunas, a reserva de los resultados de las investigaciones en cada incidente, debo señalar que los detenidos tratan deliberadamente de sembrar la semilla de la confusión con respecto a sus actos. En lugar de asumir la responsabilidad por los crímenes por los cuales han sido detenidos, automáticamente afirman que son miembros de un partido político o una organización de la sociedad civil, como si esa condición los eximiera de sus deberes cívicos.

Todos sabemos que los intentos por socavar el orden público o calumniar las instituciones públicas, entre otros, son punibles por la ley. Uno de esos casos es el del Sr. Jean-Claude Kavumbagu, que denigró las fuerzas nacionales de defensa y seguridad en circunstancias tan graves como la amenaza terrorista de Al-Shabaab.

En materia de justicia, en el informe se critican los movimientos del personal de la magistratura sin el aval del Consejo Superior de la Magistratura. Lamentablemente, eso supone confundir la competencia de los órganos de gestión de ese cuerpo. El Consejo Superior de la Magistratura interviene en la evolución de la carrera del personal judicial, mientras que su gestión cotidiana depende de la autoridad gubernamental.

Tampoco hay que perder de vista que la reforma del sistema judicial debe traducirse en un equilibrio étnico en consonancia con el Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha. Por otra parte, la duración de la instrucción de determinados casos, como el del asesinato de Ernest Manirumva, ha llevado a algunos asociados a la conclusión de que existe un clima de impunidad. Mi Gobierno considera que se trata de una conclusión apresurada, en la medida en que la oficina del Fiscal General todavía no ha terminado su investigación. Si en otros lugares algunos casos civiles pueden tardar varios años en instruirse, ¿acaso no es normal tomarse el tiempo necesario en un caso de asesinato para asegurarse de no que no se condena a personas inocentes?

Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar al Consejo de Seguridad, al Secretario General y a la Comisión de Consolidación de la Paz que el Comité Directivo Tripartito presentó el informe relativo a las

consultas nacionales sobre el establecimiento de mecanismos de justicia de transición al Presidente de Burundi el martes pasado, 7 de diciembre. La principal recomendación del informe es que el Gobierno de Burundi y las Naciones Unidas concluyan un acuerdo sobre las cuestiones pendientes y convengan un calendario para el establecimiento de mecanismos de justicia de transición. Hace unas semanas, el Parlamento eligió a un defensor del pueblo. En pocas palabras, existe un marco institucional para la buena gobernanza, la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho. Ahora lo que hace falta es reforzar sus capacidades para mejorar su desempeño.

Con respecto a la situación económica en Burundi, el informe es pesimista en cuanto a la posibilidad de poder eliminar el hambre y la pobreza extrema. Deseo asegurar al Consejo que Burundi hará frente a ese desafío. Quisiera señalar que, cuando todavía estaba expuesto a la inestabilidad después del conflicto, Burundi, gracias al proceso de consolidación de la paz y de aplicación de la primera fase de nuestro marco estratégico de crecimiento y lucha contra la pobreza, pudo lograr resultados tangibles, como llegar al punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, aumentar el producto interno bruto y estabilizar la tasa de inflación.

El Gobierno ha empezado a preparar el nuevo marco estratégico para el crecimiento y la lucha contra la pobreza, cuya ejecución permitirá a nuestro país desarrollarse a través de la agricultura, el turismo, la infraestructura, la energía y las tecnologías de la información y las comunicaciones. El Gobierno ya ha adoptado una política agrícola nacional y ha determinado los sectores prósperos del turismo. Actualmente se está desarrollando una política energética. A este respecto, como en las esferas de la infraestructura y de las tecnologías de la información y las comunicaciones, Burundi aprovechará su integración en la Comunidad del África Oriental, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y otras organizaciones regionales y continentales. Quisiera aprovechar esta ocasión para informar al Consejo de que Burundi acaba de asumir la Presidencia de la Comunidad del África Oriental para 2011. Contamos con el apoyo de las Naciones Unidas para tener éxito en ese sentido.

También será preciso ocuparse de la reintegración permanente de la población afectada por el conflicto. Se trata de otro gran desafío. La estrategia ya existe,

pero para aplicar el plan de acción harán falta recursos financieros superiores a los 250 millones de dólares. Al Gobierno de Burundi le gustaría dar las gracias a la Subsecretaría General responsable de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su promesa de movilizar fondos para un programa inicial que debería empezar durante el primer trimestre de 2011.

El Gobierno de Burundi agradece en sumo grado las consultas que mantuvo con las Naciones Unidas en relación con el final del mandato de la BINUB y la creación de una nueva estructura, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, para continuar nuestra cooperación. El Gobierno acoge con gran satisfacción el consenso alcanzado con el equipo del Secretario General en relación con el mandato, el formato y el nombre de esta nueva estructura de colaboración entre la Secretaría y Burundi. Tal como se concibió, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi será una nueva estructura adaptada a las realidades del momento que coordinará a los organismos de las Naciones Unidas en Burundi en relación con la aplicación de los programas de asistencia para el desarrollo durante el período 2010-2014.

Sin embargo, el lenguaje que se utiliza en el informe no indica claramente la diferencia entre la fragilidad que la opinión pública internacional atribuía anteriormente a la situación en Burundi —al afirmar que el resultado de las elecciones era incierto— y el período actual. ¿Qué se sobreentiende cuando en el informe se habla, en el párrafo 60, de crear instituciones responsables o instituciones receptoras? ¿Hará falta que las Naciones Unidas elaboren nuevos informes sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, cuando nuestro país dispondrá pronto de su propia comisión nacional independiente de derechos humanos?

Con respecto al fortalecimiento de la sociedad civil, convendrá recordarle a esta que su papel consiste, ante todo, en fomentar la capacidad de la población a nivel de base en lugar de actuar, como a menudo pasa, de caja de resonancia de determinados partidos políticos de la oposición. Además, en otros lugares la pertenencia a la sociedad civil no se plasma en una hostilidad sistemática hacia las instituciones ni en un comportamiento invariablemente antipatriótico. La sociedad civil debe ser un factor de estabilización en lugar de ser un conjunto de grupúsculos financiados clandestinamente por donantes malintencionados.

Con respecto al personal de la BINUB, por desgracia la sugerencia que contiene el informe es muy difícil de llevar a la práctica. Una de las condiciones del apoyo de las instituciones de Bretton Woods al Gobierno de Burundi es la estabilización de los salarios. Además, la vuelta a la función pública está reglamentada por el estatuto de los funcionarios estatales o por el código laboral. En cuanto al sector privado, no le corresponde al Gobierno emitir edictos sobre la gestión de sus recursos humanos.

Por último, quisiera pedir que quienes redactaron el informe corrijan los errores que lamentablemente se colaron en el texto y que podrían distorsionar su interpretación. Por ejemplo, en los párrafos 7 y 8 del informe, se debe hacer referencia al CNDD-FDD, en lugar de al CNDD solamente. En el párrafo 23 se menciona a Burundi como nuevo miembro del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, aunque, en realidad, no era la primera vez que se elegía a Burundi.

Una vez más, doy las gracias al Consejo por habernos invitado a la presentación del séptimo informe del Secretario General sobre la BINUB. El Gobierno de Burundi está dispuesto a cooperar con la nueva Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi por el bien del pueblo de Burundi.

Para concluir, no puedo dejar de expresar mi sincera gratitud y la del Gobierno de Burundi al Sr. Charles Petrie por la calidad de su trabajo como Representante Ejecutivo del Secretario General en 2010.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro Nsanze su declaración.

No hay más oradores inscritos en la lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

*Se levanta la sesión a las 11.00 horas.*